

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.542/2021

Por AGRÍCOLA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD SCA, se ha solicitado de este Ayuntamiento la concesión de Licencia Municipal para la apertura de establecimiento dedicado a la actividad de PLANTA DE COMPOSTAJE DE SUBPRODUCTOS GENERADOS EN LA ALMAZARA, en parcela 24, del Polígono 8, de este término.

Comprobada la adecuación de referido Proyecto a la normativa

aplicable y de conformidad con el artículo 13 del Decreto nº 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 3, de fecha 11 de enero de 1996, se hace pública tal circunstancia a fin de que cuantas personas pudieran considerarse afectadas, formulen sus reclamaciones u observaciones en el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente al de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, encontrándose de manifiesto el expediente incoado en este Ayuntamiento, (Negociado de Urbanismo y Actividades).

Castro del Río, (Córdoba) 19 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio Criado Gamiz.